


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 16		

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO  N.º HORAS

### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, se contempla el Módulo Profesional denominado Atención sanitaria, que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna, con una duración de 224 horas (225 horas reales). Estas horas se imparten en bloques de 3 + 2 + 2 horas durante tres días a la semana. Se cuenta con el apoyo de 3 horas semanales para realizar los procedimientos prácticos en el aula taller.

Se trata de un módulo asociado a las Unidades de Competencia:

**UC0249\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria

**UC1017\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional

**UC1018\_2:** Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

- Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.



- Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de

servicios.

- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir,

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe

a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
  - o Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
  - o Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos de este módulo son:

**BLOQUE 1: EL SER HUMANO, SUS NECESIDADES Y SU SALUD. LOS CUIDADOS.**

UD 1. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA. PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y REGISTRO.

**BLOQUE 2: SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO. POSICIONES, MOVILIZACIÓN Y TRASLADO.**

UD 2. SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO.

UD 3. POSICIONES, TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN.

**BLOQUE 3: SISTEMA CARDIO-RESPIRATORIO. SISTEMA EXCRETOR-REPRODUCTOR. CONSTANTES VITALES.**

UD 4. SISTEMA CARDIO-RESPIRATORIO.

UD 5. APARATO EXCRETOR-REPRODUCTOR.

UD 6 CONSTANTES VITALES Y GRÁFICAS.

**BLOQUE 4: FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DE LOS CUIDADOS.**

UD 7. TERAPÉUTICA FARMACOLOGÍA. TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA.

**BLOQUE 5: SISTEMA NERVIOSO. SISTEMA ENDOCRINO-DIGESTIVO.**

UD 8. SISTEMA NERVIOSO Y SENTIDOS.

UD 9. SISTEMA ENDOCRINO-DIGESTIVO.

**BLOQUE 6: ALIMENTACIÓN Y DIETOTERAPIA.**

UD 10. ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y APOYO A LA INGESTA.

		Presentación del módulo y evaluación inicial.	2
<b>3ª EVALUACIÓN2ª EVALUACIÓN1ª EVALUACIÓN</b>	1	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA. PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y REGISTRO.	14
	2	SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO.	28
	3	POSICIONES, TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN.	28
		Pruebas escritas y corrección en clase	7
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		79
	4	SISTEMA CARDIO-RESPIRATORIO.	17
	5	APARATO EXCRETOR-REPRODUCTOR.	16
	6	CONSTANTES VITALES Y GRÁFICAS.	16
	7	TERAPÉUTICA FARMACOLOGÍA. TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA.	12
		Pruebas escritas y corrección en clase	9
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		70
	8	SISTEMA NERVIOSO Y SENTIDOS.	19
	9	SISTEMA ENDOCRINO-DIGESTIVO.	20
	10	ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y APOYO A LA INGESTA.	15
		Pruebas escritas y corrección en clase	7
		Prueba práctica	16
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		77
	<b>TOTAL CURSO</b>		<b>226</b>

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Las actividades y estrategias didácticas constituyen la base metodológica en cualquier acción formativa. Emplearemos una metodología constructivista, utilizando como punto de partida los conocimientos previamente adquiridos, para la construcción de nuevos conocimientos y actitudes.

La metodología utilizada tendrá las siguientes características:

- Partirá de los conocimientos previos del alumno para que se dé un aprendizaje significativo.
- Será activa, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.
- Será coherente con los supuestos que la inspiran: en función de los alumnos, de su nivel de desarrollo cognitivo, de los medios y recursos disponibles, de los contenidos a trabajar.
- Será flexible en continua revisión y experimentación.
- En determinados momentos puntuales se hace necesario el uso de una metodología directiva como en: la temporalización del módulo, realización de pruebas o exámenes, uso de instrumental cuya manipulación inadecuada ponga en peligro la salud e integridad del alumnado y el docente... tales como material cortante o punzante (bisturí, tijeras...),

En relación a las estrategias didácticas empleadas a lo largo del curso académico son las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y calificación.
- Sondeo sobre los conocimientos previos del alumno a través de diversas técnicas tales como: torbellino de ideas, pruebas objetivas...
- Exposición del profesor siguiendo una metodología transmisiva. El profesor explicará los contenidos de las diferentes Unidades Didácticas, apoyándose en el libro de "Atención Sanitaria" de la Ed. Mc GrawHill, así como en diferentes medios, libros, presentaciones, etc.
- Realización de actividades relacionadas tanto a nivel individual como en parejas o grupos más numerosos (4, 5, 6 personas). En ocasiones estas actividades tendrán carácter expositivo con el fin de mejorar ciertas actitudes positivas como el autocontrol y la superación personal.
- Resolución de dudas.
- Seguimiento de las actividades y trabajos de la UD.
- Utilización de medios informáticos para el desarrollo de ciertas actividades, con la finalidad de que los alumnos se familiaricen con estas herramientas de uso imprescindible en estos días.

- Discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades didácticas. También sobre temas de actualidad procedentes de recortes de noticias, prensa...
- Supuestos prácticos con modelos físicos y simulaciones referidos a posibles situaciones ante clientes/pacientes, llevados a cabo en el aula taller con el equipo, material e instrumental relacionado con la unidad didáctica.
- Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional.
- Participación activa en las charlas-coloquios.

Se trata de un módulo eminentemente práctico, con una carga procedimental importante.

Se prestará especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, con las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

#### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Se prestará especial atención a los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales, con las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/o.

#### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS.**

Este módulo en la modalidad diurna se imparte en bloques de 3 + 2 + 2 horas durante tres días a la semana. Se cuenta con el apoyo de 3 horas semanales para realizar los procedimientos prácticos.

Durante las horas en las que nos encontremos dos profesores en el aula se realizarán actividades y procedimientos prácticos en el aula taller o aula de informática de manera que los alumnos puedan ser atendidos de forma adecuada. Para dotar de contenido modular al profesorado de apoyo, éste impartirá y evaluará una serie de contenidos (**UD 1, 7 y 10**)

Algunas de las actividades prácticas que se van a desarrollar son las siguientes:

- Posiciones corporales. Preparación para la exploración.
- Movilizaciones pasivas.
- Cambios posturales, traslado y deambulación.
- Administración de oxígeno y cuidados del estoma de pacientes con traqueotomía.



- Toma de constantes vitales.
- Administración de medicación por vía oral, tópica, rectal y subcutánea.
- Administración de alimentos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo son las siguientes:

1.- Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
- f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
- h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.

2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
- d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
- e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.

- g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se han preparado y previsto la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe

h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.

b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.

d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.

g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

#### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

El alumno que tenga un número de faltas de asistencia superior al 15% del total de horas del módulo, es decir, más de 34 faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua, con la excepción de los alumnos que tengan un contrato de trabajo cuyo horario pueda, en ocasiones, impedir su asistencia, en cuyo caso perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen las 68 faltas de asistencia (30% del total de horas del módulo).

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

El alumno al terminar el módulo habrá conseguido los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

	Instr. Calificaciónn	% trimestral	% final
1ª Eval.	Examen teórico-práctico UD 1	20	5,33
	Examen teórico UD 2	40	10,66
	Examen teórico UD 3	40	10,66
2ª Eval.	Examen teórico UD 4	25	6,66
	Examen teórico UD 5	25	6,66
	Examen teórico UD 6	25	6,66
	Examen teórico-práctico UD 7	25	6,66
3ª Eval.	Examen teórico UD 8	40	10,66
	Examen teórico UD 9	40	10,66
	Examen teórico-práctico UD 10	20	5,33
	Ex. práctico UD1 a la UD14	-	20%

La calificación trimestral se realizará esa ponderación descrita siendo necesario alcanzar al menos un 4,00 en los diferentes instrumentos. El alumnado que no supere el 5,00 trimestral en ese resultado ponderado deberá recuperar aquellos instrumentos suspendidos; por otro lado el alumnado que en alguno de los instrumentos no obtenga un 4 pero si alcance la ponderación de 5,00 deberá recuperar el instrumento suspendido con esa calificación inferior a 4.

Se realizará un plan de recuperación trimestral y otro final.

Los exámenes teóricos versaran sobre los contenidos vistos en esas UD de referencia y se valorará con preguntas tipo test, de respuesta corta, relación de conceptos, identificación de imágenes.

Los exámenes de casos versaran sobre los contenidos vistos en esas UD de referencia y de otros ya vistos. Se valorará con preguntas tipo test, de respuesta corta, relación de conceptos, identificación de imágenes. ..

El examen práctico versara sobre los contenidos procedimentales vistos a lo largo de todo el curso. Se valorará con una rubrica preconocida por el alumno. Se valorará igualmente el cuaderno de actividades prácticas (anatomía, casos, protocolos...)

El alumnado que por motivos justificados no se presente en fecha y tiempo a alguno de los instrumentos de calificación podrá presentarse a los mismo en una fecha posterior consensuada entre el interesado y el profesor. Si esta ausencia no se justifica este procedimiento no será, sino que habrá perdido la posibilidad de realizar la actividad evaluable, siendo su calificación de 0 y deberá recuperarla en la recuperación trimestral.

A la hora de publicar las calificaciones tanto trimestrales como finales será mediante números enteros, siguiendo el redondeo superior si es igual o mayor de 0,501.

En el caso de que el alumno no supere el módulo en la primera convocatoria de junio, podrá presentarse a la **segunda convocatoria de junio**, a un examen teórico-práctico (prueba escrita) de todos los contenidos del módulo y a un examen práctico, obteniendo la calificación correspondiente de la manera: **80% prueba teórica + 20% prueba práctica**, siendo imprescindible superar la prueba teórica y entregar el cuaderno de prácticas completo, para la realización de la prueba práctica. Para la superación de cada prueba, es imprescindible obtener al menos **5 puntos sobre 10**.

#### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje se va a recurrir a diferentes mecanismos que nos permitan realizar una evaluación de la práctica docente. Entre ellos se encuentran:

- las encuestas de satisfacción del alumnado, realizadas al final de curso se realizándose un análisis de los resultados obtenidos para proponer mejoras para cursos posteriores que se recogerá en la memoria del módulo.
- el análisis de los resultados obtenidos, tras la evaluación trimestral y final.
- encuesta de evaluación de la práctica docente, que se facilitará al alumnado al final de curso

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Se realizará una evaluación inicial mediante distintas actividades (Tareas sanitarias del Técnico relacionadas con las Necesidades Humanas Básicas, Competencias profesionales de Técnico u otras) que los profesores propondrán y trabajarán en el aula, sobre los contenidos mínimos del módulo, para que el alumno pueda expresar sus conocimientos del tema. Así el alumno puede aclarar sus dudas, los profesores pueden ver el nivel de conocimientos del aula y además todos pueden entender cuáles van a ser los contenidos del módulo que se desarrollarán a lo largo del curso escolar.

Esta evaluación inicial se llevará a cabo durante las Unidades Didácticas 1 y 2.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

### **Bibliografía:**

- Atención Sanitaria. CFGM Atención a personas en situación de Dependencia. Ed Mc Graw Hill.
- Diccionarios médicos de consulta.
- Atención Sanitaria CFGM Ed. Altamar.
- Técnicas básicas de enfermería. E. Pérez. A. M<sup>a</sup> Fernández. Ed Mc Graw Hill.
- Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores. E. Herder.
- Material de ayuda para cuidadores. Gobierno de Aragón.
- Un cuidador. Dos vidas. Programa de Atención a la Dependencia. Fundación La Caixa.

### **Otros Recursos**

- Equipos informáticos (ordenadores con conexión a Internet y cañón).

### **Materiales y equipos**

- Camas
- Camilla y sillas de ruedas
- Grúa
- Equipo de oxigenoterapia
- Fantomas
- Materiales e instrumentales relacionados con las diferentes técnicas (sondas, bateas ...)

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403) del cuaderno del profesor.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.

- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos.
- Los resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción, procedimiento PR407.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO**

#### **PENDIENTE.**

En caso de que algún alumno no supere el módulo en la convocatoria primera de Junio, se realizará una entrevista individualizada con el alumno/a donde se entregará un Plan de Recuperación de módulos Pendientes según el formato FM50813 del Sistema de Gestión de Calidad, en el que se reflejará el medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la segunda convocatoria de junio.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

En caso de que algún alumno pase a segundo curso con el módulo pendiente, se realizará una entrevista individualizada con el alumno/a donde se entregará un Plan de Recuperación de módulos Pendientes según el formato FM50813 del Sistema de Gestión de Calidad, en el que se reflejará el medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la evaluación ordinaria de Marzo

#### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

En caso de que puntualmente, como circunstancia excepcional, un profesor del módulo está ausente, el profesor de apoyo, en las horas de apoyo, seguirá con el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, quedando en espera la realización de actividades para las que se requiera la presencia de los dos profesores. Las horas en las que no exista profesor de apoyo en el aula, los alumnos realizarán las actividades de la Unidad Didáctica correspondiente que se podrán consultar en la carpeta del Departamento.

Si surge una avería o fallo en un equipo, se continuará el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté.